

sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 170/06. Núm. de acta: 305/06.  
 Interesado: Don Benjamín Navarro Rodríguez. DNI: 14.324.166-L.  
 Trabajador accidentado de la empresa INDAPRPAN, S.L.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
 Fecha: 11 de septiembre de 2007.  
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 26 de noviembre de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Nº EXPTE.	NOMBRE - APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
582/07	LÓPEZ BERMÚDEZ, CARMEN ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/07
583/07	NÚÑEZ NÚÑEZ, BENITA ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/07
667/07	SERRANO GARCÍA, MANUELA ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/07
731/07	JIMÉNEZ HERRERA, MARÍA JOSE ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/07
155/07	HIERRO MANCERA, MANUEL ARCOS DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVAN LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
469/07	SÁNCHEZ MOTA, OLGA BARBATE	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/07
480/07	MUÑOZ PICAZO, MARÍA DOLORES CÁDIZ	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/07
517/07	MÁRQUEZ NÚÑEZ, JUAN R. CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/07
563/07	JIMÉNEZ JIMÉNEZ, M.ª EMILIA CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/07
654/07	VILLAR VÁZQUEZ, JAIME JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/07
658/07	BAÑOS GONZÁLEZ, MERCEDES JEREZ DE LA FROTNERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/07
698/07	HERRERA OYOLA, M.ª LUISA JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/07
638/07	ABDELKADER MOHAMED, FARIDA LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/07
508/07	BENÍTEZ DÍAZ, M.ª JOSÉ LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/07
499/07	ESPEJO GARCIA, ROCÍO LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 4/07
1680/07	PRAT MARTÍNEZ, ROSARIO PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	NOTIFICACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
549/07	MONROY PÉREZ, GEMA SAN FERNANDO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVAN LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
1396/07	SÁNCHEZ PLAZA, INMACULADA SAN FERNANDO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE DENIEGAN LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD

Cádiz, 20 de noviembre de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacio-

nadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI: 024.886.080.  
 Apellidos y nombre: Rubio Palomo, Ana Librada.  
 Prestaciones: PNC.

MODELO 2

Málaga, 20 de noviembre de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

**CONSEJERÍA DE CULTURA**

*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por el que se da publicidad a la Resolución de 26 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se pone fin al procedimiento para la concesión de ayudas a la promoción de obras audiovisuales, al amparo de la Orden de 6 de marzo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de las mismas*

Esta Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, dando cumplimiento al artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento y se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico (BOJA núm. 136, de 24 de noviembre de 2001), acuerda hacer pública la Resolución de 26 de noviembre de 2007, de la Directora General de Fomento y Promoción Cultural por la que se pone fin al procedimiento convocado por Resolución de 25 de abril de 2007. El contenido íntegro de la citada Resolución se encuentra expuesto en los tablones de anuncios de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura, en el de cada una de sus Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

El plazo para la presentación de la documentación indicada en el apartado a) de la Resolución anteriormente citada, que deberá adecuarse a los modelos adjuntos, será de 10 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En caso de no presentar la citada documentación en el plazo establecido, la Resolución dictada perderá su eficacia, acordándose su archivo con notificación al interesado.

EXPEDIENTE: I070356SE98FP

Sevilla, 26 de noviembre de 2007.- La Directora General, Guadalupe Ruiz Herrador.

MODELO 1

D. .... en representación de la empresa audiovisual ....., participante en la convocatoria correspondiente a la Resolución de 25 de abril de 2007, mediante la cual se efectúa convocatoria pública para la concesión de ayudas a la promoción de obras audiovisuales al amparo de la Orden de 6 de marzo de 2006 (BOJA núm. 61, de 30 de marzo de 2006), declara su ACEPTACIÓN de la ayuda concedida en la modalidad de ..... por importe de ..... € para el proyecto denominado ..... en los términos que establece la resolución de concesión.

En, ..... a ..... de ..... de 2007

Fdo.: .....  
 NIF: .....

D. ...., en representación de la empresa audiovisual ....., participante en la convocatoria correspondiente a la Resolución de 25 de abril de 2007, mediante la cual se efectúa convocatoria pública para la concesión de ayudas a la promoción de obras audiovisuales al amparo de la Orden de 6 de marzo de 2006 (BOJA núm. 61, de 30 de marzo de 2006), y en base a esta Orden, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a la promoción de obras audiovisuales, y habiendo sido beneficiario de una ayuda en la modalidad de ..... para el proyecto denominado ....., comunico que los datos bancarios de la cuenta en la cual deberán realizarse los ingresos correspondientes a la ayuda concedida, son los siguientes:

DATOS BANCARIOS

Entidad bancaria:  
 Domicilio de la agencia:  
 Población: C.P.:  
 Provincia:  
 Tlfno. contacto Entidad Bancaria:  
 Titular de la cuenta:  
 Núm. de cuenta: .....

Fdo.: .....

En.....a.....de.....de 2007

V.ºB.º Entidad Bancaria

Fdo.: .....

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública expediente de ocupación de interés particular en montes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PP. 4911/2007).*

Esta Delegación está instruyendo expediente de ocupación de interés particular en montes públicos, iniciado como consecuencia de solicitud del interesado y para los fines que se indican:

Expte.: O-01/07.  
 Peticionario: Cítricos del Andévalo, S.A.  
 Objeto: Instalación de una línea eléctrica aérea-subterránea de M.T.  
 Monte público: La Gozala.  
 Término municipal: El Almendro.  
 Superficie: 12.820 metros cuadrados.  
 Período de ocupación: 10 años.

Siendo los datos del peticionario de la ocupación los siguientes:

Cítricos del Andévalo, S.A.  
 Don Félix Villaverde Carnevali.